

## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

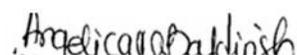
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO AYOLA QUINTERO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

RAD. 2020-00036

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el microsítio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 9 de Febrero de 2023 presentado por el apoderado de la demandada AFP PORVENIR S.A contra el auto de fecha 3 de febrero de 2023, que entre otros, liquido y aprobó costas procesales. Diez (10) de Febrero de 2023, a las 8 a.m.

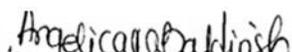


ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diez (10) de Febrero de 2023, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 9 de Febrero de 2023 presentado por el apoderado de la demandada AFP PORVENIR S.A contra el auto de fecha 3 de febrero de 2023, que entre otros, liquido y aprobó costas procesales



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

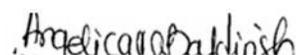
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)

## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: ALVARO LUIS LOBELO DIAZ  
DEMANDADO: ECOPETROL S.A  
RAD. 2022-00357

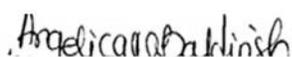
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 9 de febrero de 2023 presentado por el apoderado demandante contra el auto de fecha 8 de febrero de 2023, que entre otros, resolvió Inadmitir y rechazar la demanda con respecto a algunas pretensiones. Diez (10) de Febrero de 2023, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diez (10) de Febrero de 2023 a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición de fecha 9 de febrero de 2023 presentado por el apoderado demandante contra el auto de fecha 8 de febrero de 2023, que entre otros, resolvió Inadmitir y rechazar la demanda con respecto a algunas pretensiones



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ  
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)